CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:55

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL PERIODISTA

Moción de Orden del Día N°..13650...

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 1° de octubre de cada año se conmemora el día del periodista en homenaje a la valerosa y arriesgada profesión en su lucha por difundir la verdad, libertad y transparencia y, por encaminar a través de sus escritos, fotografías y vídeos la defensa de los procesos democráticos y sociales de nuestra nación;

Que, la fecha en cuestión el cual se rinde homenaje a todos los periodistas del Perú, fue tomada en conmemoración a la primera publicación periodística del país; "El Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial", periódico liderado por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa en el siglo XVIII y, que abordaba asuntos locales y temas médicos de la época;

Que, tras más de 200 años de la fundación del Diario de Lima, durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, en 1965, se da el primer paso para la posterior fundación del Colegio de Periodistas del Perú (CPP), a través de la promulgación de la Ley de Profesionalización N° 15630, el cual reconoce en todo el país la profesión del periodista;

Que, posteriormente el 1° de octubre de 1980, nace como entidad deontológica el Colegio de Periodistas del Perú por la Ley de la República N° 23221, durante el segundo gobierno del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, teniendo como grandes impulsores a la Federación de Periodistas del Perú (FPP) y la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP);

Que, el día del periodista es una fecha propicia para reconocer y recordar a los grandes hombres de la pluma y prensa nacional como el José Federico Barreto Bustíos, cofundador del semanario El Progresista y el diario La Voz del Sur, medios periodísticos que defendieron la identidad peruana en las zonas ocupadas por Chile; Ángela Ramos Relayse, la primera mujer periodista de Perú; Marco Aurelio Denegri, reconocida figura del periodismo por su amplio conocimiento en áreas como la sexología, la sociología y la lingüística; Mariana Sánchez Aizcorbe, considerada la primera mujer corresponsal de guerra; Guillermo Thorndike Losada, escritor y periodista Guillermo Thorndike, autor de numerosas novelas y director a lo largo de su vida de diversos medios de comunicación, dejó un legado imborrable en el mundo del periodismo;

Jr. Ancash 542 Of. 125, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento a todos los hombres y mujeres periodistas del Perú, por el sacrificado trabajo que cumplen con veracidad, objetividad y responsabilidad, cumpliendo así la valiosa tarea de informar a todos los peruanos;

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a las instituciones emblemáticas del periodismo nacional como lo son; el Consejo Directivo Nacional 2024 - 2025 del Colegio de Periodistas del Perú, Asociación Nacional de Radio y Televisión, Consejo de la Prensa Peruana, Asociación Nacional de Periodistas, Federación de Periodistas del Perú, Asociación Nacional de Reporteros Gráficos, Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, Círculo De Periodistas Deportivos Del Perú y, a todas y cada una de las instituciones ligadas al periodismo local, regional y nacional.

Lima, 01 de octubre de 2024.

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2024 10:41:55-0500

Colegio de Periodistas del Perú
Av. César Canevaro 1468
Lince

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe